



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0004341/2017

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en su Resolución N° 651/2018, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Dr. Rafael BORNEO BENISTA, Leg. 41763; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5821, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 651/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Rafael BORNEO BENISTA, Leg. 41763, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra Química Aplicada del Departamento Química a partir del 2 de marzo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp

